



Universidad de Nariño

Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 075 DE 2001 (Junio 5)

Por el cual se aprueba el I y II Semestre del Proyecto de Reforma Curricular del programa de Biología.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que según el Plan Marco de Desarrollo Institucional una de las metas de la Universidad de Nariño, es la de reestructurar sus programas académicos mediante procesos interdisciplinarios con el fin de lograr una formación integral y desarrollar programas para el mejoramiento permanente de la calidad de la educación en todos su niveles.

Que mediante oficio DB-076 de Mayo 23 del 2001, el Departamento de Biología presenta al Consejo Académico, el nuevo Proyecto de Reestructuración Curricular del Programa de Biología.

Que éste Organismo considera viable realizar algunos ajustes a la propuesta en mención, la cual debe introducir algunas modificaciones a la intensidad horaria por cuanto sobrepasa el límite de las 24 horas semanales y da vía libre para iniciar con el I y II Semestre del Plan de Estudios, a partir del Semestre B del 2001.

Que éste Organismo considera que se debe aprobar el I y II Semestre de dicho programa, hasta tanto se presente el proyecto completo.

ACUERDA:

Artículo 1º. Aprobar el I y II Semestre del Plan de Estudios del Proyecto de Reforma Curricular del Programa de Biología, el cual regirá a partir del Semestre B del 2001, así:

Núcleos temáticos	I.H.	PRERREQUISITOS
Semestre I		
Biología	8	
Química Inorgánica	6	
Matemáticas I	5	
Historia de las Ciencias	2	
Teoría del Conocimiento	3	
Total	24	

Núcleos temáticos	I.H.	PRERREQUISITOS
II SEMESTRE		
Química Orgánica	5	Química Inorgánica
Matemáticas II	4	Matemáticas I
Biología Celular	10	
Historia de la Biología	2	
Taller de Elaboración Proyectos	3	Teoría del Conocimiento
Total	24	

Artículo 2º. Los Semestres subsiguientes serán aprobados una vez que el Departamento de Biología presente el documento definitivo, el cual deberá introducir las observaciones formuladas por el Consejo Académico en sesión de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pasto, el 12 de Junio del 2001.



EDGAR OSEJO ROSERO
Presidente



LUIS NAVAS RUBIO
SECRETARIO

Lola E.